

equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Fernández Rodríguez.—26.661.

BABUTA INVEST, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado el 11 de mayo de 2005 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 88, página 12544, relativo a la convocatoria de Junta General Ordinaria, se ha incorporado en el Orden del Día como punto 8 el siguiente:

8.º Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Como consecuencia de ello, se ha reenumerado los puntos 9 y 10. Igualmente la fecha de la Junta se ha modificado y pasa del día 3 de junio de 2005, a las doce horas, al día 27 de junio de 2005 a las doce horas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Ramón Ruiz de la Torre Esporrín.—27.164.

BALAGUER 98 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 22 de junio de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General,

así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Don Jordi Graño Pla, Secretario del Consejo de Administración.—27.100.

BALAÍDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social (calle Jacinto Benavente, número 18, Vigo) el día 15 de junio de 2005 a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, del día 16 de junio de 2005, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los títulos o resguardos de los mismos habrán de ser depositados con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en las oficinas situadas en la calle Jacinto Benavente, 18-1.º (36202 Vigo), de diez a catorce horas.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como el informe de gestión.

Vigo, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacobo Fontán Domínguez.—28.733.

BANCOVAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria de Bancoval, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, y 25 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en los dos casos, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado sobre el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio 2004, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración del mismo.

Tercero.—Reelección de los Auditores.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias del Banco.

Sexto.—Ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, los accionistas pueden solicitar informaciones o aclaraciones o formular por escrito las preguntas que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Pilar Lluésma Rodrigo.—27.152.

BANUS ANDALUCÍA LA NUEVA, S. A.

Don Enrique Sanjuán y Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga,

Anuncio que por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad anónima «Banus Andalucía La Nueva, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.

Que se celebrará en el domicilio social de dicha entidad sito en Marbella, Nueva Andalucía, bloque XC-4, el día quince de junio de 2005 a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar a las diez horas treinta minutos en segunda convocatoria, siendo presidida por don Rafael A. Núñez Pérez.

Málaga, 18 de mayo de 2005.—El Magistrado-Juez del Juzgado, don Enrique Sanjuán y Muñoz.—26.652.

BARBETA, S. A.

Convocatoria de Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Barbeta, Sociedad Anónima, que tendrán lugar en la sede social, el día 16 de junio 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2005, a las dieciséis horas en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad—incluyendo Memoria, Balance y Cuenta de Resultados—, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Retribución, en su caso, a los miembros del Consejo de Administración.

El Orden del Día de la Junta General Extraordinaria será:

Único.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Los accionistas tienen a su disposición, en la sede social, la documentación legal oportuna —en relación a todos los asuntos previstos—, para su estudio y/o remisión gratuita si así se requiere.

Rubí, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Julià Inglés.—27.147.

BARRIMOY, S. L.

Auto de insolvencia

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 70/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª M.ª Manuela Calvarro Pérez, contra la empresa Barrimoy, S. L., se ha dictado auto de fecha 15-03-2005, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a las ejecutadas, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.426,03 euros euros. in-